

se nombra a Don Mario Alberto Gómez Culebras Profesor Titular de Universidad, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Área, se procede a transcribir la oportuna corrección:

Página 7604. Número 3845. Primer párrafo de la Resolución, donde dice: «Médico adjunto del Hospital Universitario de Canarias», debe de decir: «Facultativo Especialista de Área del Hospital «Nuestra Señora de la Candelaria»».

La Laguna, 7 de marzo de 2003.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**7016** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Estrella del Perpetuo Cortés Rubio Profesora Titular de Universidad, área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a la Profesora Titular de Escuela Universitaria doña María Estrella del Perpetuo Cortés Rubio, número de Registro Personal 5162783835A0406, para la plaza de Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Biología, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**7017** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 5 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 18 de diciembre) para la provisión de las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de Tecnología Electrónica, de Profesor titular de Universidad en el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de Profesor titular de Universidad en el área de Bioquímica y Biología Molecular y de Profesor titular de Universidad en el área de Economía Aplicada, y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, nombrar a:

D. Luis Zorzano Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

D. Juan Félix San Juan Díaz, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Matemáticas y Computación.

D.ª Myriam Zarazaga Chamorro, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación.

D.ª Fabiola Portilo Pérez de Viñaspre, Profesora titular de Universidad en el área de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 10 de marzo de 2003.—La Rectora, M.ª Carmen Ortiz Lallana.

**7018** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», a D. William David Cabos Narváez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad. Código: Z015/DFA210- del Área de «Física Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. William David Cabos Narváez, con DNI n.º: 09039326G, Profesor Titular de Universidad del área de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**7019** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del Área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» a Dña. M.ª Dolores Fernández Moreno.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria - Código: Z004/DBQ301 del Área de «Bioquímica y Biología Molecular» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a Dña. M.ª Dolores Fernández Moreno, con DNI n.º: 01383512Q, Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Bioquímica y Biología Molecular» adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de marzo de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**7020** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Salvador Galván Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 96 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física, a D. Salvador Galván Herrera, documento nacional de identidad número 42647217-L, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**7021** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Alicia María Tejera Cruz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 66 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física, a doña Alicia María Tejera Cruz, documento nacional de identidad número 42854122-Q, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala

de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**7022** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a D. Aniceto Masferrer Domingo Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. 17 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 2951 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones» (concurso n.º 42/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a Aniceto Masferrer Domingo, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho.

Valencia, 13 de marzo de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**7023** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Beatriz González Moreno, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», del Departamento de Derecho Público.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de octubre de 2001 (BOE de 31), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», del Departamento de Derecho Público, a favor de doña María Beatriz González Moreno, con documento nacional de identidad número 34940598-X, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Beatriz González Moreno, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado» del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes con-